

SANEAMIENTO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La Dirección Regional de Educación Puno de conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, Ley N° 26512, publica el predio cuyo acto materia de saneamiento legal para la Inscripción de Primera de Dominio ante la SUNARP a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación: I.E.P. N° 70548 del Barrio Bellavista, ubicado en el distrito de Juliaca, provincia de San Román y Región Puno, por un área de 1242.00 m2, Director de la Institución Educativa Modesto Benito Mayta Itusaca.

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: www.drepuno.gob.pe, el predio materia de saneamiento de las Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 28 de agosto del 2013